



ASOCIACIÓN

SFC-SQM EUSKADI-AESEC

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE
GIZATEK PARA LAS AYUDAS A LA ADAPTACIÓN DE
VIVIENDAS DE PERSONAS AFECTADAS POR
SENSIBILIDAD QUÍMICA Y SENSIBILIDAD
ELECTROMAGNÉTICA A CAUSA DE SU
DISCAPACIDAD.

Asociación **SFC-SQM Euskadi-AESEC**

Asociación de Afectados por Enfermedades
EM/SFC, SQM, FM y EHS del País Vasco
Miembro de la Red de
Asociaciones SFC-SQM

www.sfcsqmeuskadi-aesec.org

sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com

Apartado de Correos 109, 48.200 Durango (Vizcaya/Bizkaia)

Teléf. 656732998

Contenido

| | |
|---|---|
| INTRODUCCION | 3 |
| DESCRIPCION DE LAS ENFERMEDADES | 3 |
| Sensibilidad Química Múltiple (SQM) | 3 |
| Electrohipersensibilidad (EHS)..... | 4 |
| ADAPTACION DE LAS VIVIENDAS..... | 6 |
| Necesidades..... | 7 |
| ASOCIACIONES REVISORAS Y FIRMANTES | 9 |

INTRODUCCION

Desde la Asociación SFC-SQM Euskadi-AESEC Asociación de Afectados por las Enfermedades Encefalomielitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Fibromialgia (FM) y Sensibilidad Electromagnética (EHS) del País Vasco con NIF G95930905 y Miembro de la Red de Asociaciones SFC-SQM. **Queremos hacer una solicitud para inclusión de diversos productos necesarios para la adaptación de las viviendas de los enfermos de EHS y SQM, sin los cuales no podrían vivir en sus casas.**

3

Este documento esta revisado y apoyado por las asociaciones de enfermos de SFC y EHS, de ámbito regional y estatal, abajo firmantes.

Desde nuestra asociación, tenemos conocimiento de personas a las que se ha concedido la Ley de Dependencia por las enfermedades EHS y SQM, y añadido a este reconocimiento, se les permite acceder a los beneficios que aporta el servicio público foral de información, orientación y ayudas económicas de productos de apoyo para la promoción de la autonomía personal (GIZATEK) de la Diputación Foral de Bizkaia (abono de parte del costo de la adaptación de la vivienda, cama y vehículo). El problema ha surgido cuando los enfermos de EHS y SQM han presentado los elementos que necesitan para la adaptación de su vivienda y cama, para poder hacerlas aptas a sus enfermedades. Estas personas se han encontrado que estos elementos, aparatos o equipos no estaban en la lista de los que Gizatek ofrece, por lo que no han podido beneficiarse de las ayudas que tienen concedidas. **Sin embargo, la adaptación de la vivienda para una persona con EHS y SQM es fundamental para que pueda seguir viviendo en ella sin agravar su estado de salud. Facilitando la accesibilidad ambiental de la misma.**

DESCRIPCION DE LAS ENFERMEDADES

Sensibilidad Química Múltiple (SQM)

Enfermedad crónica y multisistémica adquirida que se caracteriza por una sintomatología amplia y variada (dolor de cabeza, fatiga intensa física y cognitiva, desorientación, pérdida de memoria, embotamiento, dificultad para hablar, disnea, dolor abdominal, náuseas, mareos, palpitaciones, dolor torácico, sequedad en ojos y boca, sudores, irritación nasal y en garganta, fotosensibilidad, etc.).

El desencadenante de la sintomatología puede corresponder a una simple exposición a altas dosis o la exposición múltiple y repetida a bajos niveles de una o más sustancias químicas, previamente toleradas y presentes en nuestro ambiente: por ej., en alimentos y medicamentos (aditivos...), perfumes o fragancias, ambientadores, suavizantes, detergentes, productos de limpieza y aseo (cosméticos, lacas, geles, champús...), pinturas, siliconas, tinta, humos, asfalto, y contaminación ambiental, incluida la contaminación electromagnética. Los campos electromagnéticos, especialmente los artificiales de baja frecuencia (cercanía a transformadores, torres de alta tensión, generadores eléctricos, etc.) y las radiaciones de microondas (ondas electromagnéticas procedentes de teléfonos fijos inalámbricos, móviles, wifis, microondas, antenas de telefonía y otros dispositivos).

Asociación **SFC-SQM Euskadi-AESEC**

www.sfcsqmuskadi-aesec.org

sfcsqmuskadi.aesec@gmail.com

No existe Tratamiento curativo sino sintomático. Para no empeorar y estabilizar, en lo posible, el grado de SQM que se tenga, es necesario conocer la enfermedad y los recursos disponibles (asociaciones, protocolos de atención medico-sanitaria, apoyo psicológico). Y es imprescindible evitar la exposición a tóxicos ambientales desencadenantes, por lo que es habitual el uso de mascarilla y purificadores de aire específicos, cambios en la dieta, uso de ropa con tejidos naturales, cambios de productos de menaje, limpieza, aseo etc.

La lista de comorbilidades asociadas a la SQM es extensa e incluye el Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), la Fibromialgia (FM), la Electrohipersensibilidad (EHS), intolerancias alimentarias, la Disbiosis Intestinal, el Síndrome Seco de Mucosas, problemas de tiroides, el virus del Herpes, etc.

En cuanto a su prevalencia, la SQM puede darse a cualquier edad, y es más frecuente en mujeres. En los EE.UU., afectaría, según los estudios, a menos del 1% ó del 2% a casi el 10% de la población. En el estado español no hay registros epidemiológicos. En todo caso, se considera un trastorno en franca expansión. Se estima que el 15% de la población mostraría algún tipo de sensibilización, y entre un 0,5% y un 1% diversos grados de SQM.

La OMS ha codificado este trastorno en el "Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades", CIE 10 en el epígrafe T 78.4: "Intolerancia Química Múltiple", no así como "Sensibilidad Química Múltiple", sin embargo, sí ha sido reconocida con esa denominación por Austria, Alemania, Japón o Suecia. En España se recoge en el epígrafe 995.3: "Alergia no especificada" y en el CIE 10 ES como T78.40. El Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, recoge esta patología en su NTP 557: Intolerancia ambiental idiopática (IAI): Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y fenómenos asociados.

El Ministerio de Sanidad y Política Social de España dio luz verde, en noviembre de 2011, a la difusión de un Documento de Consenso sobre Sensibilidad Química Múltiple que reconoce la existencia del colectivo de afectados por esta patología. Dicho Documento fue aprobado unánimemente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el día 3 de octubre de 2012.

Electrohipersensibilidad (EHS)

La Electrohipersensibilidad (EHS) es un conjunto de problemas de salud asociados a la exposición a campos electromagnéticos no ionizantes (CEM), a dosis que se encuentran por debajo de los límites de las actuales reglamentaciones.

Entre la diversa sintomatología de la EHS, figura el dolor de cabeza, sensación de quemazón, dolor en músculos y articulaciones, temblores, insomnio, palpitaciones, arritmias, dolores en el pecho, desmayos, mareos, náuseas, alteración de reflejos, tinnitus, erupciones cutáneas, agotamiento físico y mental, hiperactividad, irritabilidad, dificultad de concentración, pérdida de memoria, confusión mental y desorientación espacial y/o temporal, dificultad de expresión, etc.

Como consecuencia de la exposición, los síntomas de la EHS pueden variar en función de la biología de cada persona, y la intensidad y duración de la exposición sufrida, pudiendo ser muy incapacitantes. Por lo general, los síntomas se van reduciendo tras un período más o menos largo de reducción o ausencia de exposición a

Asociación SFC-SQM Euskadi-AESEC

www.sfcsqmuskadi-aesec.org

sfcsqmuskadi.aesec@gmail.com

los diversos campos electromagnéticos. Si no se consigue evitar la exposición, con el tiempo, la electrohipersensibilidad aumenta y llega a desencadenar síntomas con mayor intensidad con exposiciones cada vez más pequeñas.

Los campos electromagnéticos detonantes más comunes incluyen los de baja frecuencia emitidos por instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica u otras actividades industriales (estaciones, subestaciones y transformadores eléctricos, torres de alta tensión y tendido eléctrico, además de dispositivos caseros generadores de campos eléctricos y magnéticos como televisores, ordenadores, tabletas, lavadoras, secadoras, etc). Sin embargo, las tecnologías de mayor impacto hoy en día son las radiaciones de alta frecuencia de microondas emitidas por los teléfonos móviles, teléfonos fijos inalámbricos, redes wifi, antenas de telefonía, Bluetooth, microondas, radares, etc. También pueden desencadenar síntomas las lámparas fluorescentes, las bombillas de bajo consumo y las lámparas led, así como el cableado de la vivienda o el lugar de trabajo. Gran parte de estas fuentes de contaminación ambiental suele agravar también a personas afectadas por otros síndromes (SQM, FM, EM/SFC, etc.).

Para evitar la progresión a estadios más graves de afectación y lograr, a ser posible, alguna mejoría, es necesario conocer la enfermedad y los recursos disponibles para las personas afectadas (asociaciones, protocolos de atención médico-sanitaria, apoyo psicológico, técnicas de apantallamiento y reducción de exposiciones, etc.). A este respecto, cabe destacar, en línea con las directrices del documento de consenso para el diagnóstico y tratamiento de la EHS, del Colegio de Médicos de Austria (marzo de 2012), la Guía EUROPEAM 2016 para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de salud relacionados con los campos electromagnéticos (de la Academia Europea de Medicina Ambiental), la Resolución 1815(2011), de la Asamblea Parlamentaria Europea "Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre el medio ambiente", entre otros, indican que para un adecuado tratamiento de la EHS es imprescindible evitar la exposición a los campos electromagnéticos desencadenantes que nos rodean, lo que es prácticamente imposible hoy en día para las personas afectadas de EHS sin recurrir a costosas medidas de apantallamiento de la vivienda, acondicionamiento de sus lugares de trabajo, disposición de medios de transporte adecuados o traslado de domicilio a espacios con menores niveles de exposición (zonas blancas o zonas refugio).

Respecto a las comorbilidades, el 50% de las personas hipersensibles a los campos electromagnéticos también se ven afectadas en diversos grados por la Sensibilidad Química Múltiple (SQM), el Síndrome de Fatiga Crónica (SFC/EM), la Fibromialgia (FM), Síndrome de Colon Irritable, enfermedades de tipo autoinmune, y en general enfermedades que cursan con inflamación generalizada.

La prevalencia de la EHS oscila entre el 3 y el 5% la población; lo cual supondría que, actualmente, la Electrohipersensibilidad afectaría a unos 13 millones de europeos.

Actualmente las asociaciones de afectados están pidiendo a la OMS que asigne un código específico a la EHS, aunque en la CIE 9 existía ya un código para las consecuencias de exposiciones a radiaciones no ionizantes. Aun no teniendo código CIE, la Electrohipersensibilidad está reconocida en España mediante el Documento de Consenso sobre Sensibilidad Química Múltiple publicado por el Ministerio de Sanidad en 2011, en el cual se la menciona (pag. 23) como enfermedad asociada a la SQM y desencadenada por las fuentes electromagnéticas de los aparatos de las nuevas tecnologías (móviles, wifis, teléfonos inalámbricos, ...). Además en una creciente

Asociación SFC-SQM Euskadi-AESEC

www.sfcsqmeuskadi-aesec.org

sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com

cantidad de sentencias judiciales se reconoce como enfermedad común o incluso en una sentencia se reconoce como enfermedad laboral.

Cabe mencionar al respecto las siguientes: Sentencia número: 691/2018 V, Sentencia número: 588/2016, Sentencia número: 313/201, Sentencia número: 6239/2018, Sentencia número: 250/2017, Sentencia número: 605/18, Sentencia número:661/2018, Sentencia número: 478/17, Sentencia número: 242/2017 y Sentencia número:641/2016.(Véase el buscador de sentencias público; <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>).

ADAPTACION DE LAS VIVIENDAS

Las personas afectadas tienen que utilizar productos de aseo y limpieza sin fragancias ni otros químicos tóxicos para ellas, aunque sean de uso corriente por la población no afectada. También, necesitan usar ropa de tejidos naturales como el algodón, tener cuidado con la alimentación (intolerancias, alergias, aditivos, excipientes, etc.), filtrar el agua (por su contenido en cloro y metales pesados), sustituir utensilios y menaje de cocina de uso diario y tener en cuenta otros materiales y elementos específicos, tóxicos o no, que más afectan a cada persona. También son necesarios mascarillas de buena calidad y filtros y purificadores del aire/ionizadores y el agua aptos para las personas SQM.

Para prevenir la exposición a campos electromagnéticos, debemos utilizar cables y regletas apantalladas (tanto para la distribución de la red eléctrica por la casa, como para la conexión del PC, del teléfono fijo...), pinturas, telas o fieltros apantallantes para eliminar o reducir la radiación proveniente tanto de antenas del exterior de la casa, como de los wifis, teléfonos móviles e inalámbricos de los vecinos. También filtros para la electricidad sucia y desconectores de la red eléctrica (para evitar el paso de la corriente cuando no se está utilizando, y sobre todo por la noche durante el descanso nocturno).”

A veces es necesario un baldaquino apantallante para dormir, cuando los otros medios son insuficientes para proteger las horas de sueño y descanso, necesarias para que el cuerpo se recupere de las agresiones del día.

En vista del grave perjuicio para la economía de las personas afectadas, o incluso la imposibilidad de afrontar los gastos necesarios, las asociaciones que suscriben esta petición nos dirigimos a Gizatek para solicitar que incluya, en la lista de productos financiados, los productos necesarios para adaptar la vivienda, la cama y el vehículo del enfermo. Se solicita que se tengan en cuenta también los gastos de asesoramiento técnico y los de las obras de adaptación que las personas afectadas no puedan realizar por sí mismas.

Necesidades

- Purificadores de agua y de aire, aptos para SQM.
- Ventanas y puertas herméticas aptas para SQM (valorando las necesidades particulares del afectado).
- Cocinas eléctricas para las personas con SQM (ni de inducción, ni vitro, ni gas), y eléctricas o de gas, según sean necesarias, para las personas con EHS.
- Filtros de ósmosis inversa para el agua.
- Mascarillas personales para eliminar los efectos de los químicos, en enfermos de SQM.
- Colchones de material natural y ecológico, sin muelles.
- Camas de madera ecológica (que no tengan nada metálico).
- Apantallamientos y protectores varios para campos electromagnéticos CEM:
 - Apantallamiento de las radiaciones procedente del exterior del edificio de la vivienda: pinturas antirradiación para paredes exteriores; revestimientos exteriores de aluminio; folios o vinilos autoadhesivos revestidos de metales, para proteger las ventanas y superficies de vidrio; mosquiteras metálicas, para apantallamiento de ventanas y balcones.
 - Apantallamiento de la cubierta bajo el tejado, en caso de los últimos pisos o de viviendas individuales.
 - Filtros aislantes. (para paredes, suelos...).
 - Apantallamiento mediante pinturas antirradiación, revestimientos y cubiertas interiores para paredes suelos y techos compartidos con vecinos colindantes en el mismo edificio (para bloquear la invasión de los wifis, teléfonos inalámbricos, hornos de microondas y demás dispositivos de uso doméstico de los vecinos de los pisos de arriba, de abajo y de los laterales compartidos).
 - Telas apantallantes (para fabricar cortinas).
 - Doseles con telas antirradiación para la cama.
 - Protectores individuales contra las ondas electromagnéticas.
- Mejora del sistema eléctrico de la vivienda.
 - Revisión y/o instalación, según proceda, de tomas de tierra en todos los edificios habitados por personas afectadas por EHS, para garantizar su óptimo funcionamiento por debajo de los 6 Ohmios.

- Instalación de filtros PLC, según proceda, en la vivienda de la persona afectada para bloquear la electricidad sucia en los edificios donde hay contadores inteligentes.
- Revisión y adecuación del cableado eléctrico de la vivienda e instalación de cables apantallados.
- Bombillas ECO LED.
- Lámparas apantalladas.
- Desconectores de red eléctrica o bioswitch para la vivienda.
- Adecuación de los automóviles y otros vehículos de transporte para evitar la generación innecesaria de campos electromagnéticos en el vehículo y protegerlo también de las radiaciones procedentes del exterior (radares, camiones u otros vehículos).

ASOCIACIONES REVISORAS Y FIRMANTES

- **RED DE ASOCIACIONES SFC-SQM** compuesta, además de por SFC-SQM Euskadi-AESEC, por:

- SFC-SQM Madrid (<https://www.sfcsqm.com/>), Asociación de Afectados por Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple de la Comunidad de Madrid.



- SFC-SQM Castilla- La Mancha (<https://www.sfcsqm.com/sfc-sqm-castilla-la-mancha>), Asociación de Afectados por Encefalomiелitis Miálgica /Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple de Castilla-La Mancha.
- Asociación Síndrome de Fatiga Crónica-SQM de la Comunidad Valenciana (<https://www.sfcvalencia.org/>)

- **Asociación EQSDS**, (<https://electroyquimicosensibles.org/>) Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud. Asociación de ámbito nacional de afectados de sensibilidad electromagnética y sensibilidad química múltiple.



- **Asociación SOS EHS-EASC (ElectroHiperSensibilidad-Enfermedades Ambientales de Sensibilización Central)**. (<https://sos-ehs-easc.eu.org>). Asociación de autoayuda integrada por personas afectadas por una o más Enfermedades Ambientales de Sensibilización Central, entre las que se incluya la ElectroHiperSensibilidad, y cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Asociación **SFC-SQM** Euskadi-AESEC

www.sfcsqmeuskadi-aesec.org

sfcsqmeuskadi.aesec@gmail.com